

Cómo solicitar un acta de nacimiento



¿Necesita su acta de nacimiento de Texas para poder solicitar la licencia de manejar? El Departamento Estatal de Servicios de Salud (DSHS) es la autoridad estatal encargada de registrar los eventos vitales en Texas. El DSHS recomienda solicitar una copia certificada de su acta de nacimiento en persona, en la oficina de registro más cercana, o en línea, en [Texas.gov](https://www.texas.gov). Vea más adelante una lista completa de sus opciones. Para ver la última información sobre los tiempos de tramitación que requiere el DSHS, visite dshs.texas.gov/vs/default-sp.shtm (en inglés).

Visite una oficina de registro local con acceso remoto

Algunas oficinas de registro tienen acceso remoto a la base de datos del DSHS. Así puede obtener un acta de nacimiento en el lugar donde vive, en lugar de tener que solicitarla al DSHS o al condado donde nació. Asegúrese de contar con los documentos de identificación necesarios antes de acudir a la oficina local.

Para más información, visite dshs.texas.gov/vs/local/ (en inglés).

Haga su pedido en línea en Texas.Gov

Cuando solicite al DSHS un acta de nacimiento, hágalo en línea para recibir el servicio más rápido. Vea los tiempos de tramitación actuales o consulte el estatus de su pedido en el sitio web del DSHS.

Para más información, visite [texas.gov](https://www.texas.gov) o dshs.texas.gov/vs/ (en inglés).

Solicitud por correo (tramitación acelerada o estándar)

Las solicitudes enviadas por correo requieren más tiempo de tramitación para introducir manualmente los datos y verificar los documentos de respaldo. Las solicitudes de tramitación acelerada toman menos tiempo, pero deben enviarse por correo al DSHS con entrega al día siguiente.

Para más información, visite dshs.texas.gov/vs/reqproc/Ordering-Birth-Certificates-by-Mail/ (en inglés).



dshs.texas.gov/vs/ | 888-963-7111 (sin costo) | registrar@dshs.texas.gov